

COMUNICADO
OPLEV/CG/MTRP/006/2018

Xalapa, Ver., 01 de junio de 2018

Servidor Público del Organismo Público
Local Electoral del Estado de Veracruz
PRESENTES

Con la finalidad de establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, que permitan garantizar la confidencialidad e integridad de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, recabadas en la Contraloría General, se informa que:

- a) El Aviso de Privacidad Integral de Declaración Patrimonial, es consultable en la liga <http://www.oplever.org.mx/sitiotransparencia/avisos/contraloria/DECLARACIONPATRIMONIAL.pdf>.
- b) En el portal de Transparencia (<http://www.oplever.org.mx/sitiotransparencia/portal/index2.php>), están las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses que cuentan con consentimiento de la o el declarante para publicarlas. Su actualización es trimestral.
- c) En dichas versiones, previa aprobación del Comité de Transparencia, se publicitan los datos sobre la modalidad y fecha de presentación de la declaración; nombre y apellidos de la o el declarante, sus datos curriculares y experiencia laboral; denominación del puesto o cargo y su remuneración; además, los rubros patrimoniales autorizados.
- d) La verificación aleatoria para evolucionar las declaraciones, se realizará en julio de 2018.
- e) La digitalización o integración al sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses de la Plataforma Nacional Digital, se procesará en los términos que determine el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- f) El nivel de seguridad de las declaraciones, está determinado por ministerio de ley, como nivel medio.
- g) Las declaraciones se resguardan con control de acceso físico, en los archivos de la Contraloría General.
- h) El tratamiento de las declaraciones es de naturaleza confidencial, en términos del Catálogo de Disposición y Guía de Archivo Documental.
- i) El personal coadyuvante en materia patrimonial son Tzitzí Yunuen Martínez Román, Samuel Espinosa García y Lidia Rodríguez Rugerío, quien a partir del mes de junio sustituye a Isabel Gamboa Rojas. Se habilitó para atender dudas o consultas, la cuenta electrónica membretada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtro. Marco Tulio Ramírez Pitta
Contralor General



TYMR/SEG/LBR